



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-013-2026

SUSPENSIÓN DE RUTA FISCAL POR EVENTO DEPORTIVO IRONMAN 70.3

La Dirección General de Aduanas informa a los transportistas aduaneros, exportadores, importadores, auxiliares de la función pública aduanera y usuarios en general, que con motivo de la realización del evento deportivo: IRONMAN 70.3, a realizarse el 22 de febrero del año en curso, conforme a publicación oficial en el sitio web del VMT, el cual cubrirá el tramo entre el desvío de Cojutepeque hasta el Centro Histórico de San Salvador, por lo que se suspenderá la ruta fiscal desde las 00:00 am hasta las 5:30 p.m., de forma escalonada para los tramos siguientes:

Tramo 1

Desde Cojutepeque hasta el derivador a la Carretera Panamericana, permanecerá cerrado un tramo desde las 00:00 horas hasta las 1:45 pm. Se habilitará un carril reversible desde Cojutepeque hasta el derivador hacia el Boulevard del Ejército en San Martín durante el cierre parcial por el evento.

Tramo 2

Desde el Derivador a la Carretera Panamericana – Boulevard San Bartolo- Calle a Apulo, permanecerá cerrado desde las 00:00 horas hasta las 2:00 p.m.

Tramo 3

Desde el Boulevard San Bartolo hasta La Plaza Libertad en San Salvador permanecerá cerrado desde las 00:00 horas hasta las 2:30 p.m.

Tramo 4

Desde la Plaza Libertad hasta el Boulevard de los Héroes en San Salvador permanecerá cerrado desde las 00:00 horas hasta las 5:30 p.m.

Cierre de circulación vehicular completo en el carril en sentido de oriente a occidente desde el Derivador a la Carretera Panamericana hasta el Boulevard del Ejército rumbo a la Plaza Libertad de San Salvador durante el desarrollo de la actividad.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Por lo anterior y con la finalidad de evitar inconvenientes y atrasos en el transporte de mercancías se solicita a los operadores de comercio, utilizar las rutas fiscales alternas considerando las restricciones de circulación antes indicadas, conforme a publicación oficial en el sitio web del VMT

Para mayor información, visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/> o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario a través del Call Center: 2244-5182 y 2237-5182, WhatsApp: 7073-8768, correo electrónico: usuario@aduana.gob.sv o nuestras redes sociales oficiales

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 18 de febrero de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

